BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930436791
Fecha: 29-05-2021
20216930436791

Bogotá, D.C.

693

Señora
LIDIA MARGOTH PULIDO CASTRO
Diagonal 68 N° 37-69 Sur interior 34
111941
Bogotá

Asunto: Materialización Orden de Restitución

Referencia: Actuación Administrativa N° 004/2003 SI ACTUA 7846

Teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 0474 de 4 de julio de 2006 proferida por esta Alcaldía Local, dentro de la actuación administrativa de la referencia, la cual ordena la restitución del espacio público ocupado indebidamente, se le requiere para que informe si ya dio cumplimiento a lo ordenado en el acto administrativo citado, es decir, si restituyó voluntariamente el espacio público indebidamente ocupado.

Es de señalar al propietario que de no haberse restituido de forma voluntaria el área de infracción, está administración procederá de conformidad con lo preceptuado en el artículo 65 del Código Contencioso Administrativo Decreto 01 de 1984.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Karen Patiño Saenz/ Abogada contratista/A.G.P.
Revisó: Leydy Yohanna Amortegui P./Abogada contratista/A.G.P.
Aprobó: Mireya Peña García/Profesional Especializado 222-24/A.G.P.
Aprobó: Carolina Calle/ Profesional Especializado de Apoyo del Despacho /ALCB

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 12 - 07 - 21

Yo Julio Cesar Barrantes A, identificado con cédula de ciudadanía número 79603534 de Bta, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021693043679 1			

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	El infractor ya no vive en el domicilio
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Barro Villa Candelaria
Firma	
No. de identificación	

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.